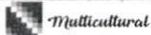




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICA
TARAPACÁ - CHILE
2019

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0024/2020

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la "ORGANIZACIÓN COMUNITARIA NO GUBERNAMENTAL VOLUNTARIADO POPULAR 18 DE OCTUBRE" con fecha 26 de mayo, el Sr. Juan Rodrigo Barahona Martínez, [REDACTED] domiciliado en la comuna de Alto Hospicio depositó en esta Secretaría Municipal, los Estatutos de dicha Organización, los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Don Abel Fernando Carvajal Ayala, a las 14:20 horas del día 19 de mayo del 2020, en Av. Ramón Pérez Opazo 3125, Comuna de Alto Hospicio. Su Directorio Provisorio se encuentra compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE : JUAN BARAHONA MARTÍNEZ	[REDACTED]
SECRETARIA: CAMILA GALAZ MUÑOZ	[REDACTED]
TESORERA: MAIRA VERGARA CONTRERAS	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1958-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 024/2020, de fecha 28 de mayo del 2020. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe.

Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 28 de mayo del 2020.-